

LA GRAMATICA LATINA Y LA PALABRA DE DIOS

The triumph of christianism brought about in the end some necessary changes in Roman traditional education. This paper tries to find out its influence, and basically that of the Holy Scripture, on one of the most important Liberal Arts: grammar. For that purpose the author has thoroughly revised several grammar handbooks written between 7th and 9th centuries A.D. in order to answer the main following questions: what does «christianization» of grammar consist of? to what extend does it spread? How has it developed throughout time?

0. A pesar del triunfo del cristianismo en el Bajo Imperio romano, su influencia no llegó inmediatamente al sistema de enseñanza. De hecho se siguió utilizando durante mucho tiempo después el sistema tradicional romano sin introducir modificaciones en él, paralelamente al cual en centros cristianos se proporcionaba una educación exclusivamente religiosa. Los primeros cambios importantes se producen a finales del s. VII y comienzos del VIII¹ y su culminación llegará en época carolingia, donde definitivamente se configura la que será educación típicamente medieval.

¹ Esta es, al menos, la opinión de P. Riché, *Éducation et culture dans l'Occident barbare, VI-VII*, Paris 1962. Dichos cambios se producen, según este autor, de la mano de los monjes anglosajones y están provocados por la desaparición de las condiciones de vida del Imperio romano

Los Padres cristianos se pronunciaron con diferente criterio sobre esa educación tradicional, naturalmente pagana, y dieron desde muy pronto su opinión –favorable o contraria– sobre el lugar y el rango de las materias enseñadas en la escuela pagana, las llamadas *artes liberales*, con respecto a la sabiduría cristiana, contenida en las Sagradas Escrituras. Pero el propio carácter peculiar de la religión cristiana como religión del Libro² les obligó finalmente a reconocer la importancia de las *litterae saeculares* y a recomendar su estudio como medio de acceso a las *litterae divinae*³. Por supuesto, éstas acabarán sometidas a la influencia del cristianismo, por cuyo tamiz pasarán para quedar, ya en la Edad Media, cristianizadas tras un lento proceso de evolución, que nosotros vamos a intentar trazar aquí en una de esas artes, concretamente en la gramática.

Las artes gramaticales, de carácter descriptivo-normativo, proliferan al final del Imperio Romano. La autoridad sobre la que hacían sus descripciones y pronunciaban sus normas era la literatura, los autores literarios, muy especialmente los poetas. Sin embargo, tal principio se opone a la concepción cristiana, según la cual el libro con la máxima autoridad era la Biblia. En ésta se contiene todo tipo de sabiduría, puesto que procede directamente de Dios; es la palabra de Dios y tiene fuerza de ley absoluta. Y su autoridad está por encima de la sabiduría secular. El propio Casiodoro, aunque acepta ésta como ayuda muy valiosa para el cristiano, lo deja bien claro en sus *Institutiones*:

Nec illa verba tangenda sunt, quae interdum contra artem quidem humanam posita reperiuntur... Corrumpi siquidem nequeunt, quae inspirante Domino dicta noscuntur.

(I, 15, pp.44, ed. Mynors)

Casiodoro, que sigue el pensamiento de Agustín a este respecto, lo hace, sin embargo, con un espíritu ligeramente diferente, que traerá

² Cf. H. I. Marrou, *Historia de la educación en la Antigüedad*, Buenos Aires 1965, pp. 385-6, donde dice cosas como estas: «Para poder propagarse y mantenerse, para poder asegurar no sólo su magisterio, sino el simple ejercicio del culto, la religión cristiana exige imperiosamente, por lo menos, un mínimo de cultura literaria. El cristianismo es una religión erudita y no podría existir en un contexto de barbarie...».

³ Así lo encontramos expuesto en textos tan conocidos como HIER. *in eccles.* 1,1 o *in Esaiam*, prol.: AUG. *doctr. christ.* 2, 40: 4, 7; GREG. M., *In librum I Regum* 13, 21.

importantes repercusiones posteriores. Según él las artes liberales existían antes de que los maestros profanos las estudiaran y las enseñaran⁴. Esa creencia es la que justifica el buscar en la Biblia, por ejemplo, figuras de estilo.

A pesar de tal contradicción, paganas son las únicas gramáticas con las que cuentan los cristianos y de ellas, pues, se van a servir, si bien es lógico pensar que los maestros de gramática cristianos intentarían acercar sus manuales a las nuevas circunstancias, a la nueva visión y a las nuevas necesidades, que ahora son cristianas. A principios de siglo M. Roger⁵ hablaba de la relación entre gramática y Sagradas Escrituras, pero considerándola en sentido contrario al que nosotros pretendemos emprender: es decir de la gramática hacia la Palabra Divina y no desde ésta hacia las artes gramaticales. Al examen de cómo se ha realizado esa adaptación, esa «cristianización», de un arte profano sobre los tratados gramaticales compuestos entre los ss. VII y IX⁶ pretendemos dedicar las líneas siguientes y dar respuesta a preguntas tales como ¿en qué consiste concretamente esa cristianización de la gramática? o ¿en qué grado o grados se produce y cómo evoluciona con el paso del tiempo?⁷.

⁴ *Cognoscite, magistri saecularium litterarum, hinc schemata, hinc diuersi generis argumenta, hinc definitiones, hinc disciplinarum omnium profluxisse doctrinas, quando in his literis posita cognoscitis quae ante scholas uestras longe prius dicta fuisse sentitis (In Psalm. 23, 10).*

⁵ *L'enseignement des lettres classiques d'Ausone à Alcuin*, Paris 1905 (repr. Hildesheim 1968), pp. 180-1.

⁶ Hemos seleccionado el siguiente corpus entre las gramáticas de dichos siglos. S. VII: ASPORIUS, *Ars grammatica*, Keil, G. L. 8, pp. 39-61. *Ars Ambrosiana*, ed. B. Löfstedt, CC SL 133C, Brepols 1982. IULIANUS TOLETANI, *Ars*, ed. M. A. Maestre Yenes, Toledo 1973. MALSACHANUS, *Ars grammatica*, ed. B. Löfstedt, Stockholm 1965. S. VIII: *Ars Bernensis*, Keil, G. L. 8, pp. 62-142. BEDA, *De arte metrica*, Keil, G. L. 7, pp. 227-260; *De orthographia*, Keil, G. L. 7, pp. 261-294. BONIFACIUS, *Ars grammatica*, ed. G. J. Gebauer-B. Löfstedt, CC SL 133B, Brepols 1980. TATWINUS, *Opera*, ed. M. de Marco-F. Glorie, CC SL 133, Brepols 1968. S. IX: ALCUINUS, *Ars grammatica*, PL 101, cols. 849-92; *De orthographia*, PL 101, cols. 901-20; *Ars Laurehamensis*, ed. B. Löfstedt, CC CM 40A, Brepols 1977. CLEMENS SCOTTUS, *Ars grammatica*, ed. J. Tolkiehn, Lipsiae 1928. ERCHANBERTUS, *Tractatus super Donatum*, ed. W. Clausen, Chicago 1948. MURETHAC o MURIDAC, *Commentum in Donati Artem Maiorem*, ed. L. Holtz, CC CM 40, Brepols 1977. SEDULIUS SCOTTUS, *Commentum in Donati Artem Maiorem*, ed. D. Brearley, Toronto 1975. SMARAGDUS, *Liber in partibus Donati*, ed. B. Löfstedt-L. Holtz-A. Kibre, CC CM 68, Brepols 1986.

⁷ Además de trabajos más generales que hacen alguna alusión a este tema y que se encontrarán citados a lo largo de este trabajo, podemos mencionar la obra de M.

1. Las artes gramaticales de los ss. V y VI conservadas siguen sin tener apenas elementos cristianos: tan sólo algún vocablo bíblico o cristiano en Pompeyo o Prisciano (*pascha, Daniel, sabbata*)⁸. Incluso la gramática *Ars pro fratrum mediocritate breviata*, recientemente atribuida a Agustín⁹, tiene un tono completamente secular, como lo tienen también la *Regulae* del Pseudo-Agustín y aún un siglo después la parte de las *Etymologiae* isidorianas dedicadas a la gramática¹⁰. No obstante, los gramáticos relacionan a veces expresamente la función de su obra con las Sagradas Escrituras ya desde Casiodoro:

...*Sit ergo in primo loco institutionum nostrarum titulo tertio decimo, quem ad modum legi debeat caelestis auctoritas, ubi idiomata legis divinae communi usui repugnantia non permisimus dissipari. Hic autem in libro scilicet orthographiae liberius at generaliter appetatur, quem ad modum ex regulis artium humanarum salva auctoritate seniorum cuncta lectio decora nimis et correcta redeatur.*

(De orthographia, Keil, G.L. 7, p. 145)

Lo mismo hará dos siglos después Beda, cuando en su *De arte metrica* dice a Gutberto que todo lo que le enseña no es desconocido para los libros divinos¹¹ o Bonifacio, que se adentra, según su me-

Amsler, *Etymology and grammatical discourse in late antiquity and early Middle Ages*, Amsterdam-Philadelphia 1989 (especialmente pp. 173 y ss.), en la que toca con cierta amplitud este aspecto al tratar de esbozar la complejidad del panorama gramatical de la Alta Edad Media (que a veces hace demasiado complejo), y también el breve trabajo de M. A. Gutiérrez Galindo, «Sobre la presencia de los autores cristianos en los tratados latinos de gramática» (*Actas del I Simposio del latín cristiano*, Salamanca 1990, pp. 310-19), cuyos resultados quedan invalidados al adjudicar el autor una cronología falsa a algunas de las gramáticas examinadas.

⁸ Cf. V. Law, «Late latin grammars in the early Middle Ages», *The history of linguistics in the classical period*, Amsterdam-Philadelphia, 1987, p. 193; M. Amsler, *op. cit.*, p. 83.

⁹ V. Law, «St. Augustine's *De grammatica*: lost or found», *Recherches Augustiniennes* 19 (1984), pp. 155-83.

¹⁰ Ya J. Fontain advertía que «en su gramática y en su retórica Isidoro intenta sólo muy tímidamente cristianizar la materia escolar», en ellas utiliza muy escasamente todavía los ejemplos bíblicos (*Isidore de Seville et la culture classique de l'Espagne wisigotique*, Paris 1964, pp. 794-5).

¹¹ *Haec tibi, dulcissime fili et conlevita Gutberte, diligenter... excerpere curavi... ut, quem ad modum in divinis litteris statutisque ecclesiasticis imbuere studui, ita et in metrica arte quae divinis non est incognita libris, te solerter instruerem* (p. 260)

táfora, en el denso bosque de las gramáticas antiguas para escoger los mejores frutos:

quia peritita grammaticae artis in sacrosancto scrutinio laborantibus ad subtiliorem intellectum, qui frequenter in sacris scripturis inseritur, ualde utilis esse dinoscitur, eo quod lector huius expertus artis in multis scripturarum locis usurpare sibi illa quae non habet et ignotus sibi ipsi esse conprobatur (p. 1).

En época carolingia la gramática será concebida como auxiliar imprescindible para una mejor lectura de los Textos Sagrados¹² y como puerta de acceso al resto de las disciplinas. De esta forma pasa a ocupar un lugar de honor en el currículum de estudios, el primer puesto dentro de las siete artes liberales, pues es el primer peldaño de la escalera que conduce a la filosofía y al conocimiento divino¹³.

Los primeros elementos cristianos no aparecen de forma significativa en las artes gramaticales hasta después de Casiodoro, en los tratados del s. VII. No obstante, se habla de la existencia de una versión cristianizada del *Ars minor* de Donato del s. VI, en circulación a comienzos del s. VII, que incorporaba material del *Ars maior* y de al menos otra fuente¹⁴. Si embargo, la falta de presencia de la confesión cristiana en los tratados gramaticales hasta el s. VII, que sorprende a algún autor¹⁵, no resulta tan extraña si pensamos que se corresponde con la evolución, ya mencionada, que sufre el sistema educativo, dentro del cual «vive» la gramática, y si observamos que los elementos cristianos no invaden nunca masivamente los tratados gramaticales.

¹² *Si quid vero praeterea saecularium litterarum nosse laboras, ea tantummodo causa id facias, ut, quoniam in lege divina vel omnis vel paene omnis verborum textus artis omnino grammaticae ratione consistit, tanto eiusdem eloquii divini profundissimos atque sacratissimos sensus facilius legendo intelligas, quanto illius rationis, qua contextitur, diversissimas regulas plenius ante didiceris* (ADHELMO, *Epist.* 8, MGH AA XV, p. 500).

¹³ Esa es la concepción del currículum escolar que expone Alcuino en su breve *Disputatio de vera philosophia* (PL 101, cols. 849-54) o Clemens Scottus al comienzo de su gramática.

¹⁴ V. Law, *The insular latin grammarians*, Woodgridge 1982, p. 33. Según Law, este Donato cristianizado es fuente a su vez de cinco gramáticas: el *Ars Asporii*, el tratado del nombre y el pronombre asociado a la *Congregatio Salcanii filii de uerbo*, el *Ars Ambianensis*, el *Ars Bernensis* y el *ars* atribuido a Clemens Scottus.

¹⁵ Como M. Amsler, *op. cit.*, p. 83.

2. Como para sus fuentes, las artes imperiales (especialmente Donato), las normas de la gramática están señaladas por la naturaleza, la costumbre, la *ratio* y la autoridad. Sólo esta última ha cambiado para los cristianos. Veamos, pues, cuál es la autoridad de las gramáticas de este período. En general, la autoridad principal de todas ellas siguen siendo los *auctores*, los mismos *auctores* que para sus fuentes, y no se trata de una mera repetición inconsciente, sino que saben lo que están haciendo como se observa en el siguiente testimonio del *Ars Laureshamensis*:

Sed illud quaeritur, quare non sub una terminatione protulit Donatus haec nomina, ut, sicut dixit hoc balneum, dixisset hoc Tartarum et ceterae. Ad quod dicendum est, quia in illis terminationibus eas ostendit, quas plus in usu reperit apud auctores (p. 36).

Se trata de autores tan clásicos como Virgilio o Cicerón¹⁶:

In illis itque generibus, quae a natura sunt, nec Virgilius nec Cicero nec aliqui auctores opus sunt nobis (Ars Laureshamensis, p.33 y pae-ne ad litteram Sedulius Scottus, p. 85-6).

Si quis me interroget 'silex cuius generis sit', quamvis secundum naturam neutri sit generis, non dicam neutri esse generis. Sed si occurreret mihi exemplum quod dicit Vergilius, cuius auctoritatem sequimur (Sedulius Scottus, p. 86).

Possumus enim dicere 'hic cortex' et 'haec cortex'. Sed auctoritas Vergilii praeponderat, qui corticem femenino genere protulit dicens (ibid., p. 92).

En el s. VI Casiodoro decía que las Sagradas Escrituras utilizaban un lenguaje especial, fuera de lo común¹⁷ y, por lo tanto, estaban más allá del poder de la gramática¹⁸. Sin embargo, las artes gramaticales del periodo que estamos considerando tienen, podríamos decir, una actitud no tan clara, incluso contradictoria a veces, con respecto a la

¹⁶ La cita que sigue es claramente un *argumentum a contrario*.

¹⁷ *Idiomata enim legis divinae dicuntur propriae locutiones, quas communis usus non habere cognoscitur (Inst. I, 15, 4, p. 42).*

¹⁸ Así decía hablando de los *vitia*: *Istud enim inter humanas dictiones convenit praecaveri; in divinis autem eloquiis tales compositiones nullatenus accusantur. Maneat ubique incorrupta locutio quae Deo placuisse cognoscitur, it ut fulgore suo niteat, non humano desiderio carpienda subiaceat (Inst. I, 15, 7, p. 45).*

autoridad de las Sagradas Escrituras en el campo de la gramática, cuando se pronuncian sobre ello, que resulta ser en contadas ocasiones y sólo en gramáticas del s. IX.

Unas veces justifican las diferencias de la Biblia con respecto a los *auctores* debido al peculiar carácter de este texto, traducción del griego:

Quaeritur quare dicuntur haec nomina esse singularia semper, cum legamus in Psalmis: 'Libera me de sanguinibus' et in Euangelio: 'Qui non ex sanguinibus'. Ad quod dicendum, quod illo in loco maluit interpres frangere regulam grammaticorum quam reticere proprietatem Graecae interpretationis. Apud Latinos vero semper singulariter effertur propter unitatem sui (Ars Laureshamensis, p. 42; paene ad litteram Murethac, p. 88).

Otras veces la autoridad de la Biblia se pone tranquilamente a la par que los *auctores*:

Averbia de participiis fieri posse nonnulli negant sed hos plurimae lectionis revincit auctoritas. Iunctio talis est: negant plurimi posse fieri averbia de participiis, sed revincit eos auctoritas plurimae lectionis quia, ut quidam uolunt, ab eo participio, quod est diligens, venit adverbium diligentissime, unde et Iob loquitur: 'et causam, quam nesciebam, diligentissime inuestigabam' (Ars Laureshamensis, p. 132).

Nam sal sapientiam significat unde Terentius..., id est sapientiam; et Dominus in Euangelio... (Sedulius Scottus, p. 110).

Cuando normas gramaticales y Sagradas Escrituras se contradicen, Malsachanus en el s. VIII se limita a notar dicha contradicción sin pronunciarse al respecto:

Sunt verba, quorum alia genitivi casus formulam servant, ut misereor mei tui illius (sed in Euangelio dicitur 'huic turbae', id est dativi) (p. 209).

Pero un siglo más tarde los gramáticos se deciden abiertamente por las primeras:

Et ex hac compositione ostenditur 'ecce' magis accusativo iungendum, quam nominativo, ut 'ecce Priscianum' 'ecce Vergilium', quamuis legamus 'ecce Agnus Dei', 'ecce homo' et cetera huiusmodi (Sedulius Scottus, p. 146).

O bien:

Se quia semper pluraliter efferuntur et singularitatem ullo modo non recipiunt, nequeunt esse soloecismi, sed potius barbarismi... scalae, quia multus gradus habent, quamuis legamus in Sacra Scriptura scalam (Murethac, p. 205-6).

Tan sólo un gramático, Smaragdus, hace una declaración de intenciones a este respecto en su prólogo y cada vez que la enseñanza de Donato contradice la de la Biblia, se pronuncia a favor de esta última¹⁹:

In his omnibus Donatum non sequimur, quia fortiolem in Divinis Scripturis auctoritatem tenemus (p. 47)

3. Pero junto a lo que hemos estado viendo, que afecta a la concepción de la gramática, las artes se cristianizan también en su aspecto externo mediante la introducción en ellas de elementos cristianos concretos. Dichos elementos los vamos a denominar formas externas de cristianizar la gramática y son de dos tipos.

3.1. En primer lugar, tenemos que hablar de los ejemplos. Estos, utilizados desde siempre en las artes gramaticales, podían ser de dos clases²⁰: o bien léxicos (un término fuera de cualquier contexto) o bien citas literarias (cuando el contexto se hace necesario). En el primero de los casos, a los ejemplos tradicionales se añaden términos hebreos²¹ o palabras específicamente cristianas, como hace ya Asporio en el s. VII:

Proprium est ut Hierusalem Iordanis Sion, appellatiuum est ut civitas fluuius mons. Proprium similiter est ut Michael Petrus Stephanus Esaias Aaron Ezechiel, appellatiuum similiter est ut angelus apostolus martyr propheta sacerdos res (p. 39).

O como se puede ver nítidamente en la siguiente enumeración de Smaragdus:

¹⁹ Como dice Holtz en su prólogo a la edición del *Liber in partibus Donati* (p. LIV), «Donato entonces desaparece».

²⁰ Cf. L. Holtz, *Donat et la tradition de l'enseignement grammatical*, Paris 1981, pp. 109-121.

²¹ Muchas de estas gramáticas mencionan no sólo las particularidades de los nombres griegos, como era normal desde antiguo, sino también de los hebreos.

Exempli gratia si dicas Michael Adam Eva Abraham Isaias Salomon Petrus Agustinus Virgilius Roma Tiberis... angelus homo mulier patriarcha propheta rex apostolus doctor poeta ciuitas fluius (p. 10).

En cuanto a las citas literarias, era también habitual que el enunciado de determinada norma fuera acompañado de la cita de una obra literaria que la corroborara. Tales citas se transmiten de generación en generación e incluso llegan a convertirse en símbolos de las reglas gramaticales que ejemplifican y, por lo tanto, permanecen durante mucho tiempo²².

A esa tendencia responde la situación que hemos encontrado en estas artes gramaticales: introducen, aunque podemos decir que «con cierta timidez», citas bíblicas y también algunas (muchas menos) de autores cristianos para ilustrar su teoría: pero siguen incluyendo –con alguna excepción como la ya mencionada de Smaragdus– una mayoría de citas de los autores paganos tradicionales, en gran parte poetas y especialmente de Virgilio, la mayor parte de las veces tomadas directamente de sus fuentes gramaticales. Además tampoco se observa que el número de citas bíblicas o cristianas introducidas aumente con el paso del tiempo. Las siguientes cifras hablan por sí mismas: en el s. VII Julián de Toledo toma 290 citas de autores paganos frente a 73 de la Biblia y 51 de autores cristianos²³, el *Ars Ambrosiana* tiene 113 de autores paganos frente a 7 de la Biblia y 2 de autores cristianos; en el s. VIII Bonifacio cita 79 veces obras paganas y 5 las Sagradas Escrituras; en el s. IX Murethac da 186 fragmentos de autores paganos junto a 21 de las Sagradas Escrituras y 23 de autores cristianos, el *Ars Laurehamensis* incluye 258 de obras paganas, 16 de la Biblia y 9 de autores cristianos.

3.2. La segunda forma de cristianización externa son una serie de disquisiciones explicatorias de carácter religioso. Estas se encuentran únicamente en las llamadas gramáticas exegéticas²⁴, puesto que

²² Cf. L. Holtz, *Ibid.* De hecho, según este autor, sólo se renuevan muy lentamente, renovación que es significativa de una evolución pedagógica.

²³ M. A. Maestre Yenes, *Ars Iuliani Toletani episcopi*, introd., Toledo, 1973, pp. XXXVII-VIII.

²⁴ Cf. V. Law, *op. cit.*

las elementales se limitan a proporcionar las reglas gramaticales y los paradigmas desnudos de cualquier «adorno». En todo caso, tales explicaciones son siempre esporádicas, pero muy significativas.

Por ejemplo, para aclarar el origen de *feriae*, procedente según los gramáticos de *fando*, hablan –siguiendo a sus fuentes– de una fiesta de los antiguos en la que se inmolaban animales junto con una invocación, pero añaden que se debe también a que Dios, al crear el mundo, dijo *fiat* siete veces²⁵. O al hablar de las personas verbales, Erchanbertus afirma que proceden de la inspiración divina:

Ut tres personas habeantur in uerbo credo divinitus inspiratum, ut quod in Sanctae Trinitatis fide necesse est inueniri, hoc etiam in hominum loquelis necessarium sit frequentari (p. 42).

4. En resumen, los cristianos aceptan la necesidad del estudio de las artes seculares y, entre ellas, de la gramática –en tratados de época carolingia (Alcuino, Clemens Scottus) se encuentran por primera vez formulaciones globalizadoras al respecto. Y van a introducir la huella de su religión en la teoría gramatical tradicional, pero ni inmediata ni masivamente. La cristianización, que afecta esencialmente a elementos externos, no aflora en los tratados gramaticales hasta el s. VII y será siempre moderada²⁶, y en esa línea (en la que sólo existe, que conozcamos, la excepción de Smaragdus) continuará en los posteriores siglos medievales. Tal cristianización se produce además, por lo general, de forma espontánea, sin que los gramáticos se sientan obligados a mayores justificaciones o explicaciones de su proceder, ni tampoco tengan que forzar, en la mayor parte de los casos, los hechos, tanto gramaticales como cristianos.

La gramática se acopla, pues, al cristianismo con naturalidad y sin perder ninguno de sus elementos tradicionales, y, cuando no concuer-

²⁵ *Feriae a fando dictae sunt, quia antiqui cèlebrabant statutis feriis omni anno festa parentum suorum et mactabant ibi hircos, siue boues arietesque et dicebant «Accipe istud ad tuum opus». Et quia multis diebus eadem celebrabantur ideo pluraliter efferuntur. Vel feriae dicuntur a fando, eo quod dixerit Dominus septies «fiat» hoc uel illud (Murethac, p. 90). Prácticamente lo mismo dice Sedulius Scottus (p. 104-5). En cambio, el *Ars Laureshamensis* (p. 43) da únicamente la explicación pagana y el *Ars Ambrosiana* (p. 50) sólo la cristiana.*

²⁶ Con la salvedad de que la utilización de citas bíblicas es sensiblemente superior en la parte dedicada a las figuras y *vitia* que en las restantes.

dan, hay una preferencia generalizada a pensar, como dice Erchanbertus en el s. IX siguiendo a Casiodoro, que las Sagradas Escrituras desprecian, como libres que son, el rigor del arte gramatical en algunos momentos²⁷. En consecuencia, las contradicciones entre la gramática y la Palabra de Dios no se producen y aquélla no tiene por qué alterar sus normas para dar cabida a la libertad escritural.

Universidad de Valladolid.

ESTRELLA PÉREZ RODRÍGUEZ

²⁷ ...*nam Sacra Scriptura veluti libera in locis nonnullis rigorem artis grammaticae contemnit* (p. 46). Lo mismo dirá más tarde Iohannes de Garlandia (s. XIII): *Pagina divina non vult se subdere legi / grammatices, nec vult illius arte regi* (vid. D. Reichling, introd. al *Doctrinale*, Berlin 1893 (repr. New York 1974, pp. IX-X y Ch. Thurot, *Notices et extraits de divers manuscrits pour servir à l'histoire des doctrines grammaticales au Moyen Age*, Paris 1868 (repr. Frankfurt 1961)). O como explica en el mismo siglo Iohannes Balbus tales «roces»: *Item dico quod, licet theologia non subdatur regulis grammaticorum uel Donati tamquam ancilla, tamen utitur regulis grammaticorum tamquam domina ad imperium suum...* (*Catholicon*, Mainz 1460, f. 47vb; repr. Westmead 1971).